

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2012

ASISTENTES: En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día dieciséis de enero de dos mil doce, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria, bajo la presidencia del Sra. Vicedecana Calidad e Innovación D^a. Inmaculada Luque Moreno, y con la asistencia de los miembros que al margen se indican.

Luque Moreno
Amaro López
Moreno Rojas
Nieto Muñoz
Ruíz Andújar

Iniciada la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.** Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 17 de noviembre de 2011.
- 2. INFORME DE LA VICEDECANA DE CALIDAD E INNOVACIÓN.** Este informe contempla una serie de asuntos que están incluidos en los siguientes puntos del orden del día;
- 3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD.** Se queda pendiente de realizar una consulta al Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente.
- 4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DE GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.** Se aprueba modificar esta tasa de rendimiento a un valor del 65% y se incluye la definición que, en relación a la tasa de rendimiento, aprobó la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba. Este acuerdo será comunicado al Rectorado.
- 5. ESTUDIO DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.** Se queda pendiente para una próxima reunión
- 6. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITES.** La presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad informa de una serie de puntos indicados en el Autoinforme de Grado emitido por ANECA/VERIFICA y que están siendo solucionados desde el Decanato. Estos puntos son:
 - Publicitar, antes de la implantación, los convenios firmados para la realización de las prácticas externas y el número de plazas ofertadas para la realización de las mismas.
 - Especificar las características personales “distintas de las académicas” de los estudiantes que acceden al grado, como por ejemplo expectativas, inquietudes, etc...

- Modificar el enlace que se hace a las normas de permanencia (tras el envío de la memoria, se cambió el enlace en la página web)

Estos asuntos se trasladan al Coordinador de Grado para que proceda a su resolución definitiva

7. RUEGOS Y PREGUNTAS. El profesor Moreno manifiesta su preocupación sobre la efectividad de la tasa de egresado pues intuye que con el procedimiento actual la respuesta de los egresados va a ser prácticamente nula. Ruega por tanto que se le de traslado a quien corresponda de este hecho al objeto de que se inicie algún tipo de estudio o valoración de la efectividad de la tasa de egresado.

También el profesor Moreno solicita que se haga una consulta al Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente en relación al aspecto legal de que el profesor esté ausente del aula durante el proceso de evaluación del profesorado (indicaciones del Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente) y posteriormente se le solicite su firma como aval del un proceso en el cual dicho profesor no ha estado presente.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas del día de la fecha arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Manuel Ángel Amaro López